

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (BOE DE 30 DE SEPTIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO IV NIVEL B EN SERVICIOS GENERALES I. CENTRALITA

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 4 de febrero de 2025. Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: **Alegaciones LCTR0006**.

El plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora finaliza el jueves, 6 de febrero de 2025. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, 4 de febrero de 2025. La secretaria del Tribunal, María Pilar Bonilla García.

